RESOLUCION Nº 3126

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "PROVINDUS S.A.", "EXIMPAR S.R.L.", "CHARPENTIER S.R.L.", "AGROVET S.A.", "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS", "SCARPE S.R.L.", "ALVOG S.A." Y "CHACO INTERNACIONAL S.A." PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N° 1, 2, 3 Y 16.-

San Lorenzo, 07 de noviembre del 2012.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2012, para la adquisición de Equipos de Laboratorio para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El memorándum DC N° 1121/2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 07 de noviembre de 2012, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012, creado por Resolución Nº 2007 de fecha 14 de agosto de 2012, en el cual comunica que el día 27 de setiembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2012 Adquisición de Equipos de Laboratorio, habiéndose presentado en la oportunidad 14 (catorce) firmas de plaza siendo ellas **"INFOTEC S.A.", "IN SITU S.A.", "CHARPENTIER S.R.L.", "AGROVET S.A.", BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.", "ALVOG S.A.", "CHACO INTERNACIONAL S.A.", "PROVINDUS S.A.", "EXIMPAR S.R.L.", "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS", "GBO MEDICAL", "CIENTIFICA MILAN S.R.L.", "SCARPE S.R.L." y "GT SCIENTIFIC S.A.".-**

Quedando habilitadas las firmas: "INFOTEC S.A.", "IN SITU S.A.", "CHARPENTIER S.R.L.", "AGROVET S.A.", BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.", "ALVOG S.A.", "CHACO INTERNACIONAL S.A.", "PROVINDUS S.A.", "EXIMPAR S.R.L.", "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS","CIENTIFICA MILAN S.R.L.", "SCARPE S.R.L." y "GT SCIENTIFIC S.A.".-

La Firma "GBO Medical" no ha presentado los documentos sustanciales al momento del Acto de Apertura de Ofertas por lo que se procedió a rechazar la oferta de la misma.-

RESOLUCION Nº 3126

Se ha realizado ajustes en la sumatoria de la oferta presentada por la firma oferente EXIMPAR S.R.L.-

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 04/2012, procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

- INFOTEC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para el ítem N° 14 la suma total de G. 498.000.000 (cuatrocientos noventa y ocho millones de guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- IN SITU S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 4, 6, 8, 9 y 15 la suma total de G. 66.216.000 (sesenta y seis millones doscientos dieciséis mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- CHARPENTIER S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 4, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 19 y 20 la suma total de G. 719.110.000 (setecientos diecinueve millones ciento diez mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- AGROVET S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para el ítem N° 14 la suma total de G. 583.875.000 (quinientos ochenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 1, 3, 4, 6, 9, 13 y 15 la suma total de G. 145.000.000 (ciento cuarenta y cinco millones de guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- ALVOG S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 18, 20 y 21 la suma total de G. 298.887.100 (doscientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y siete mil cien guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

RESOLUCION Nº 3126

- CHACO INTERNACIONAL S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 1, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 20 la suma total de G. 1.232.350.000 (un mil doscientos treinta y dos millones trescientos cincuenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- PROVINDUS S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 18 y 20 la suma total de G. 322.874.000 (trescientos veintidós millones ochocientos setenta y cuatro mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- EXIMPAR S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 4, 6, 8, 9, y 10 la suma total de G. 73.766.000 (setenta y tres millones setecientos sesenta y seis mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20 y 21 la suma total de G. 747.364.313 (setecientos cuarenta y siete millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos trece guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- CIENTIFICA MILAN S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 1, 3, 5, 8, 10 y 21 la suma total de G. 176.848.000 (ciento setenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- SCARPE S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, para los ítems N° 1, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 17, 18, 19 y 21 la suma total de G. 1.058.471.429 (un mil cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos veintinueve guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- GT SCIENTIFIC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitada por esta Licitación Pública

RESOLUCION Nº 3126

Nacional, para el ítem N° 14 la suma total de G. 885.362.000 (ochocientos ochenta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.-

Que considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran Desiertos el ítem N° 16 por no contar con oferta alguna, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna ...; y los ítems N° 1, 2, y 3 por falta de Disponibilidad Presupuestaria conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.-

Que analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"*** solicitados por esta Licitación Pública Nacional de la siguiente manera:

- PROVINDUS S.A., para los ítems Nº 5 y 10 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 15.135.000 (quince millones ciento treinta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-
- EXIMPAR S.R.L. para los ítems 4, 6, 8 y 9 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 37.466.000 (treinta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-
- CHARPENTIER S.R.L., para los ítems Nº 7, 15, 19 y 20 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 615.590.000 (seiscientos quince millones quinientos noventa mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-
- AGROVET S.A., para el ítem Nº 14 por ser la segunda oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 583.875.000 (quinientos ochenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

RESOLUCION Nº 3126

- SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, para los ítems Nº 11 y 12 por ser las ofertas más bajas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 568.000.000 (quinientos sesenta y ocho millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-
- SCARPE S.R.L., para el ítem Nº 17 por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 6.700.000 (seis millones setecientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-
- ALVOG S.A., para el ítem Nº 21 por ser la oferta más baja que cumplen con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 1.488.000 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-
- CHACO INTERNACIONAL S.A. para el ítem N° 13 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 15.500.000 (quince millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

La Ley N° 2051/2003 "CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 9.179 del 27 de junio de 2012, POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la provisión de Equipos de Laboratorio solicitados por esta Licitación Pública Nacional a las firmas, **PROVINDUS S.A.** para los Ítems Nº 5 y 10 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y

RESOLUCION Nº 3126

Condiciones. La suma total que asciende a G. 15.135.000 (quince millones ciento treinta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems 4, 6, 8 y 9 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 37.466.000 (treinta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; **CHARPENTIER S.R.L.**, para los ítems Nº 7, 15, 19 y 20 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 615.590.000 (seiscientos quince millones quinientos noventa mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; **AGROVET S.A.**, para el ítem Nº 14 por ser la segunda oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 583.875.000 (quinientos ochenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS.**, para los ítems Nº 11 y 12 por ser las ofertas más bajas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 568.000.000 (quinientos sesenta y ocho millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; **SCARPE S.R.L.**, para el ítem Nº 17 por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 6.700.000 (seis millones setecientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; **ALVOG S.A.**, para el ítem Nº 21 por ser la oferta más baja que cumplen con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 1.488.000 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, para el ítem N° 13 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total que asciende a G. 15.500.000 (quince millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Declarar desierto los ítems N° 1, 2 y 3 por falta de Disponibilidad Presupuestaria y el ítem Nº16 por no contar con oferta alguna.-

3º Imputar a los siguientes rubros presupuestarios: **PROVINDUS S.A.**: 2.1.3.530.30.814 - DPTO.99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 15.135.000 (quince millones ciento treinta y cinco mil guaraníes); **EXIMPAR S.R.L.**: 2.1.3.530.30.814 – DPTO. 99

RESOLUCION Nº 3126

Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 37.466.000 (treinta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil guaraníes), **CHARPENTIER S.R.L.:** 2.1.3.530.30.814 – DPTO. 99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 610.340.000 (seiscientos diez millones trescientos cuarenta mil guaraníes), 2.1.4.530.10.1 – DPTO. 99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil guaraníes); **AGROVET S.A.**: 2.1.3.530.30.814 – DPTO. 99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G.583.875.000 (quinientos ochenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil guaraníes); **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS.**: 2.1.3.530.30.814 – DPTO. 99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 568.000.000 (quinientos sesenta y ocho millones de guaraníes); **SCARPE S.R.L.**: 2.1.3.530.30.814 – DPTO. 99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G.6.700.000 (seis millones setecientos mil); **ALVOG S.A.**: 2.1.4.530.10.1– DPTO. 99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 1.488.000 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil guaraníes); **CHACO INTERNACIONAL S.A.**: 2.1.3.530.30.814 – DPTO. 99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General G. 15.500.000 (quince millones quinientos mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

4º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py